

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Además de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco después de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero.—El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

<p>PUNTOS DE SUSCRICION. Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.</p>	<p>Sale el sol á las 6 horas y 2 minutos. Pónese á las 5 horas y 33 minutos.</p> <hr/> <p>Sale la luna á las 3 h. y 36 m. de la tarde. Pónese á las 2 h. 14 m. de la mañana.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA. Un mes: } con El Telégrafo 10 r. } sin El Telégrafo 3 » Un número suelto 3 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.</p>
---	--	--

PALMA.

Otra de las cosas que han debido llamar nuestra atención en las cédulas expedidas para el reparto de las seis mil libras hecho por el Sindicato de riegos, es la notable desproporción entre la cantidad que se carga á los perceptores residentes en el interior de la ciudad y el agua que á la ciudad misma corresponde. La población disfruta una tercera parte del manantial, y por lo mismo debiera exigirse solamente una tercera parte del presupuesto, ó sean dos mil libras. ¿Cómo pues se le señalan 3793 libras 42 sueldos? ¿Por qué razón se le impone ese considerable aumento de 1793 libras 42 sueldos sobre lo que resulta de una justa proporción? He aquí lo que no podemos adivinar. Solo consideramos posible este resultado en el caso de que no hayan sido comprendidos en el reparto los propietarios cuyas fincas radican en puntos para los cuales no son necesarias las obras que han de efectuarse en la acequia. Nos explicáremos: las obras, según se nos asegura, solo deben hacerse desde las inmediaciones de *Son Cabrer* hasta la ciudad, y puede haberse creído que estaban libres de todo pago ó que debían ser cuotizados en proporción menor que los demás, los propietarios de tierras situadas entre el manantial y *Son Cabrer*, en razón de que á ellos no les alcanzaba el beneficio de la obra. Esto empero nos parece un sistema defectuo-

so, porque según él los propietarios más inmediatos á la fuente casi siempre estarían libres de gastos, al paso que los de cerca de la ciudad nunca podrían librarse de uno solo. Esto se comprende fácilmente: cuanto más lejos esté una emprenta ó boquilla del punto en que principia la acequia, más frecuentemente deberá sentir los efectos de los deterioros que sufra la misma, porque cualquiera que sea el paraje en que estos ocurran el agua al llegar á dicha boquilla habrá pasado ya por el punto deteriorado. Y la ciudad, que es la perceptora más lejana del manantial estará interesada en todas las obras y reparaciones, al paso que el propietario más inmediato á la fuente apenas llegará á estarlo en ninguna. Pero los perceptores de agua no son personas independientes entre sí, cuyos derechos y obligaciones estén completamente separadas de las de los demás: esos perceptores forman un cuerpo que viene á hacer comunes sus intereses, y debe existir entre todos sus individuos una reciprocidad de auxilios que no permita sufra uno solo determinados perjuicios. Bajo este concepto nos parece que sea cual fuere el punto en donde se haga necesaria una obra, todos los partícipes deben contribuir á ella bajo un mismo tipo y en proporción á la cantidad de agua que les pertenece. Si así se verificase creemos que en el reparto de las 6000 libras no se observaría ahora la desproporción que resulta en perjuicio de los perceptores del interior de la ciudad,

y que no se les hubieran exigido 3793 libras 42 sueldos en vez de las 2000 que solamente les corresponden, teniendo en cuenta que disfrutan una tercera parte del manantial y que el importe total de la obra es, como hemos dicho, de 6000 libras.

No podemos concluir estas líneas sin insistir en uuestra idea de que ahora que se habia presentado la ocasion de tenerse que exigir cantidades para una obra, y estando esta obra comprendida entre *Son Cabrer* y la ciudad, era llegado el momento de meditar con seriedad el proyecto de una nueva canalizacion, pues precisamente en aquel punto deberia principiarse la tuberia de hierro que llevara el agua hasta la poblacion. Si hoy ha producido algun desagrado el reparto que nos ocupa, todos los que están llamados á ser comprendidos en él hubieran efectuado sus pagos con el mayor gusto una vez que las cantidades repartidas se hubiesen destinado á dar principio á las obras. Cuando tan general es el deseo de que se ponga en ejecucion el proyecto publicado por personas de probada inteligencia, no debia en nuestro concepto emprenderse una reparacion en la acequia antigua que requiriese una cantidad tan considerable como la que ahora se exige. Con poco mas de los ochenta mil reales que importa el presupuesto, hubierase podido dar el primer paso en la ejecucion del nuevo proyecto, y en vez de las quejas y reclamaciones que ahora se han presentado, justos y merecidos elogios de todo el público es lo que hubieran obtenido el Sindicato y el Ayuntamiento. Pero aun es tiempo: si por efecto de aquellas reclamaciones debe interrumpirse por algun tiempo el curso del expediente, y hay que practicar alguna nueva operacion, suplicamos con todo encarecimiento á aquellas dos ilustradas corporaciones se sirvan promover una mejora que indudablemente les valdria el mas sincero y verdadero aprecio, la eterna gratitud de todos estos vecinos.

Leemos en *El Ysleño* de anoche.

«Sabemos positivamente han sido dictadas por el Sr. Gobernador de la Provincia, órdenes terminantes acerca los perros. Tan luego como vean la luz pública las comunicaremos á nuestros lectores.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de octubre.—Escribo á Vds., ó mejor diré dicto esta carta desde la cama. Un poco incorporado, tigura en mano y con los periódicos de estos dias desparramados por encima de mis horizontales piernas, preparense Vds. á verme constituido en redactador de tigura.

Por de pronto diré á Vds. que la Gaceta ha publicado ya el nombramiento de Senadores, entre los cuales se cuenta al señor Obispo de Mallorca, que ha sido nombrado jefe de E. M. del ejército de Cuba el señor Primo de Rivera, hermano de ese gobernador; y que el cólera está en Algeciras aun cuando, segun los partes ha habido pocas invasiones, y están de feliz resultado.

Dicho esto vayan unos cuantos retazos de la *Correspondencia autógrafa*, que acaba de pasar á otra empresa, y tendrán Vds. una carta-mosaico escrita en letra de molde y compuesta de pedacitos de papel pegados con oblea:

—El segundo periodo de la presente legislatura se consumirá probablemente en la discusion de los presupuestos generales del Estado, y en la de aquellas medidas de alto interés nacional que reclama el estado de nuestras relaciones esteriore. Ocupándose *La Epoca* de lo que harán las córtes durante la próxima legislatura, cree que la discusion de los presupuestos de 1860, no alcanzará grandes proporciones por haber sido ampliamente discutidos los del corriente año, y no haber hecho el gobierno grandes alteraciones en aquellos. Respecto á las cuestiones de Roma y Africa, dice, que el gobierno se dispone á afrontar con gusto todas las eventualidades del debate; que en la primera lo conseguirá porque además de ser su posicion muy sólida en este asunto, cuenta con medios suficientemente eficaces para acallar las pretensiones mas encontradas; y que en la segunda, le será tambien fácil patentizar las patrióticas miras á que obedece su conducta, saliendo airoso de los debates con dar una idea exacta del estado en que se encontró el material de guerra, los adelantos hechos en el mismo, las gestiones practicadas en el órden diplomático, los nobles propósitos que le animan, y los medios de que dispone para llevarlos á cabo.

—Parece que á fin de semana saldrá para Alicante el general Orozco, que mandará la division de reserva, con su Estado Mayor, con objeto de embarcarse para Cádiz en el mismo vapor que conducirá el primer batallón del regimiento de Navarra que ayer salió de Valladolid.

—Las correspondencias de Nueva-Yorck hablan de un conflicto suscitado entre los Estados-Unidos é Inglaterra, sobre la posesion de una isla de San Juan, largo tiempo hace dis-

putada por ambas naciones, dilatándose las negociaciones; y probablemente, en virtud de aviso llegado de Washington, el general Hamey, comandante de las fuerzas norte-americanas en aquellas fronteras, hizo ocupar por sesenta soldados el islote árido, objeto de la disputa, y que parece ser de gran valor marítimo y militar. Esta demostración la apoyó enviando tres buques. Pero monsieur Douglas, gobernador de la Colombia británica, protestó inmediatamente contra ese acto violento, é hizo embarcar doscientos zapadores para la isla de san Juan, enviando tres buques de guerra. El oficial norte-americano, comprendió que la partida no era igual, é intervino una transacción, en la que se convino, que las fuerzas de las dos naciones ocupasen la isla conjuntamente y esperasen el partido que creyeran deber tomar os dos gobiernos.

—Dícese que en Tánger, los moros han formado algunas baterías con cañones de grueso calibre de á 80 algunos, en número de 45, que los ingleses les han proporcionado; los tienen con cureñage de hierro y arreglados á los últimos modelos. Allí no se reconoce aun oficialmente á ningun Emperador, y por lo mismo nuestras reclamaciones no hay á quien hacerlas.

—El 15 espira el plazo dentro del cual el emperador de Marruecos ha de contestar categoricamente á las exigencias justísimas formuladas por nuestro gobierno en desagravio de las ofensas recibidas: si el plazo concluye sin una satisfacción completa, la fuerza de las armas decidirá la contienda y estamos seguros de que los mas descontentadizos, quedarán satisfechos.

—*El Clamor Público* dice que todo aquel que estime en algo las glorias de la nación española, no podrá ver con indiferencia los esfuerzos que hace el digno general Mac-krohon para que, volviendo nuestra armada á ocupar entre las potencias marítimas el lugar que le corresponde, recupere la península ibérica el puesto que reservado le está en los destinos de Europa. El periódico progresista añade que á fuer de imparcial, nadie podrá tacharle de apasionado al consignar que la administración del general que desempeña el importante cargo de ministro de Marina, ofrece resultados sumamente lisojeros, que prueban con harta elocuencia un celo é interés poco comunes. La revista escrupulosa que está pasando á los departamentos, bastaría por sí sola para conquistarle un lugar distinguido entre los que mas han hecho por el engrandecimiento de la marina de guerra, aun cuando solo son una débil muestra de lo mucho que se debe á su acertada administración los actos que dejan marcada su estancia en el

Ferrol. Cuatro quillas para otro tantos buques de hélice desde navío á goleta, se han puesto durante su permanencia en dicho punto: se ha inaugurado la construcción de un dique, que tendrá seiscientos pies de longitud, para barcos de gran porte, mejora que era muy urgente, y por último, ha dado las órdenes mas terminantes, para que se activen las obras de los bajeles que estaban ya en construcción en el arsenal del Ferrol, y las del cuartel denominado de Batallones, con otras de no menos importancia ya conmenzadas.

Nada se puede aun decir del departamento de Cádiz, pues el Sr. Mac-krohon llegó á aquel punto el 26 á las cuatro de la tarde; segun nos ha anunciado el telégrafo. Pero desde luego podemos asegurar, que su permanencia en el mismo será señalada con nuevos actos que indiquen su firme propósito de elevar nuestra armada á la altura que le corresponde.

—Cultiva España algo mas de la mitad de su territorio, utilizándole de la manera siguiente: 494 por 100 en tierra de labor, 54 por 100 en viñedos, 32 por 100 en olivares, 32 por 100 en montes, y el resto en eras y prados. Hay por cada 10,000 habitantes 9 grandes de España, 24 profesores de ciencias, 28 eclesiásticos, 46 fabricantes, 57 artistas y operarios, 58 empleados, 78 militares, 80 comerciantes, 100 industriales, 412 acogidos en las casas de Beneficencia, 543 ganaderos y 2,742 propietarios.

Segun escriben de Constantinopla el resultado mas notable del viaje del Sultan, ha sido hasta ahora la fiebre que sufrió S. M., de la cual le curó el doctor Constantino Caratheodory, sometiendo á un tratamiento enérgico á la sagrada persona del califa, que le ha valido la fortuna de un Creso en pequeño. Es costumbre tradicional en la corte otomana, que cuantas veces se cura al Sultan de una enfermedad ya sea grave, ó ya sea de poca consideración, el médico que ha hecho esta cura escepcional, reciba pruebas no equivocadas de la munificencia de todos los miembros de la familia imperial, así como de todos los ministros y altos funcionarios del Imperio. La mayor ó menor generosidad con que demuestran todos estos personajes su gratitud al dichoso instrumento de la Providencia, se considera como la medida, de la buena voluntad que profesan á la persona del soberano. El Sultan Abdul-Mejid deseando conocer exactamente cuáles eran los dones ofrecidos á M. Caratheodory se ha enterado de la magnificencia desplegada en esta ocasión por los personajes arriba citados. Estos dones han valido al doctor la friolera de 300 á 400 mil francos en joyas de todas clases, sin hablar de una posesión por valor de otros 300 ó 400 mil frs., que el sultan le autorizó para ele-

gir entre los dominios de la corona.

Algeciras 28.

Se han presentado algunos casos de cólera; pero hasta ahora no ha habido mas que pocas invasiones, y estas benignas y de feliz resultado.

En virtud de instrucciones del gobernador de la provincia, la Junta marítima de Sanidad ha puesto en la mas rigurosa observancia, las órdenes vigentes, y se han librado cantidades de los fondos provinciales, para hacer frente á la calamidad.

Múrcia 29.

Hoy se ha cantado el *Te-Deum* por la completa desaparicion del cólera.

Vigo 29.

A las siete y media de la mañana de hoy ha llegado el *Ter* vapor correo de la Habana, con diez y seis dias de navegacion y la correspondencia de las Antillas. El 12 del actual no ocurría novedad en la Habana.

Algeciras 1.º

En el campo de observacion no ocurre novedad y el estado sanitario es bueno. Los casos de enfermedad que se han presentado no pueden calificarse de cólera.

SECCION OFICIAL.

El tribunal de Comercio de la ciudad de Palma y su partido.

Por cuanto con providencia del dia de hoy se ha declarado en estado de quiebra á don Pablo Crespi vecino y del comercio de esta plaza, lo que se fija y retrotrae al dia de ayer nombrandose juez comisario de la misma al señor cónsul segundo D. Miguel Estade y Sabater, y depositario al comerciante D. Gregorio Oliver; por tanto con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1044 y 1057 de Código de comercio, hemos acordado expedir el presente edicto por el que prohibimos que persona alguna haga pagos ni entregas al quebrado, ni á otro sugeto en su nombre, debiendo únicamente verificarlo en poder del depositario, bajo la pena de no quedar descargados por dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo prevenimos á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, que hagan manifestacion de ellas por notas que remitirán al señor juez comisario, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia espedimos este edicto que se fijará en los parages públicos y acostumbrados, y se insertará en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta capital. Dado en la ciudad

de Palma de Mallorca á 5 de octubre de 1859.
 =Andrés Castelló.=Antonio Jordá y Serra.=
 Miguel Estade y Sabater.=Por mandado de
 S. S.=Pedro José Bonet, notario y escribano.
 =Es copia.=Pedro José Bonet.=V.º B.º.=El
 señor Comisario.=Estade.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

San Márcos Papa y confesor.

Por muerte del sumo pontífice Silvestre, fué elegido en su lugar y colocado en la silla de San Pedro, San Márcos natural de Roma. Estuvo dotado de grande y eminente virtud. Edificó un templo en la via Ardeatina á tres millas de Roma y otro dentro de la misma ciudad el cual lleva su nombre. Sentose en la silla apostólica el 14 de febrero del año 336 y á los 8 meses de su pontificado murió al 7 de octubre del mismo año.

Cultos.—Para mañana viénes.—En las iglesias que á continuacion se expresan tendrá lugar la devocion del Sagrado Corazon de Jesus.

En Sta. Magdalena á las seis de la mañana principiarán las cuarenta horas que se celebran en honor de Ntra. Sra. del Remedio. A las diez y media se hará el ejercicio del Corazon de Jesus y al anochechar despues de un rato de meditacion se reservará.

En S. Miguel á las cinco y media de la mañana, repitiendose al anochechar con exposicion.

En las Capuchinas á las cinco de la tarde, exponiendose el Smo.

En Sta. Cruz al anochechar con exposicion.

En S. Nicolas id. id.

El Srio. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

Baños, calle de los Huertos.

1.ª TEMPORADA DE INVIERNO.

El establecimiento estará abierto en los sábados y domingos de las seis semanas próximas á contar desde el dia 8 de este mes, y de las ocho de la mañana á las tres de la tarde.

Durante esta temporada el abono para seis baños importará 24 rs. sin ropa y 30 con ella. El precio de cada baño para los no abonados será de 5 reales y 4 real por la ropa.

Las personas que gusten abonarse podrán presentarse en el establecimiento en los dias 8 y 9 del actual: los Sres. ya abonados podrán pasar á recoger los billetes y manifestar si el abono debe entenderse para seis ó doce baños.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Gerca del Correo.

J. V. L.
Juan Villalonga